

DECRETO

05 MAR 2018  
LANUS,  
Nº 0706

Visto la nota de renuncia cursada por la agente María Lorena SANCHEZ, Legajo Nº 14723/9,

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA

**Artículo 1º. -**

Acéptase a partir del día 16 de febrero de 2018, la renuncia presentada por la agente María Lorena SANCHEZ, Legajo Nº 14723/9, D.N.I. Nº 23.957.078, categoría 20, con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 736; registrando una antigüedad de veinticuatro (24) años, siete (07) meses y diecisiete (17) días en ésta Administración Municipal.-

**Artículo 2º. -**

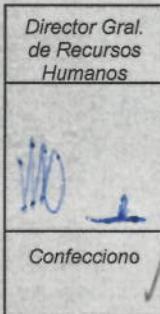
La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de veintiún (21) días corridos correspondientes al resto de la licencia anual año 2016 y diecisiete (17) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2017.-

**Artículo 3º. -**

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 4º. -**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL